



San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 50.500-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la señora Profesora Lic. María Cristina Torres, Coordinadora de la Comisión de Tutorías de esta Facultad, eleva propuesta presentada por la Lic. Fabiana del Valle Sánchez sobre “Interrelación de Disciplina” en el Laboratorio Noroeste Nutrición SRL, destinado a estudiantes de nuestra Facultad;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sánchez, es uno de los Miembros titulares de la comisión de tutorías;

Que el presente pedido se fundamenta en la necesidad de brindar a los estudiantes un espacio de formación académica alternativo, mostrando como se interrelacionan las disciplinas (química, física y matemática) en un ámbito laboral como lo es el mencionado laboratorio;

Que los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron: *“Tomar conocimiento y autorizar llevar a cabo la propuesta de la Lic. Fabiana del Valle Sánchez”*;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica Google Meet
de fecha 02/10/2020)**

RESUELVE:

Art.1º) Tomar conocimiento y autorizar a la Lic. Fabiana del Valle Sánchez llevar a cabo la propuesta presentada.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese.-

RESOL.HCD.Nº: 0098-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán